



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 169/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos de docentes en la Categoría Encargado de Cátedra en las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Aula Pilar, para el año 2026.

La Resolución N° 80/2015 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, en su Artículo 65º establece "El llamado a concurso para la renovación de la categoría Encargado de Cátedra, Asistente, Adjunto, Titular, se efectuará antes de que se produzca la caducidad del término del nombramiento...", y,

CONSIDERANDO: Que, es necesario cubrir los cargos de docentes en la Facultad de Ciencias Aplicadas, y que los rubros para dichos cargos se hallan previstos en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, Ejercicio 2026, para el Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Por tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2025, Acta N° 820,

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a concurso de Profesores para la RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, para los postulantes que acrediten su designación en la misma asignatura concursada, en la misma Carrera y en la misma Aula, a fin de ocupar cargos de Docentes en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Aula Pilar, según la siguiente especificación:

CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – AULA PILAR

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa I (Tecnologías Emergentes)	Anual	Viernes 20:10 a 22:50

TERCER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa III (Programación de Aplicaciones en Redes)	Anual	Jueves 18:00 a 19:20 Jueves 22:10 a 22:50 Viernes 22:10 a 22:50

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa VI (Inteligencia Artificial)	Anual	Lunes 16:40 a 18:00 Lunes 19:20 a 20:50



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primerá República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 169/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

✓ **CARRERA: INGENIERÍA AMBIENTAL – AULA PILAR**

TERCER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa 3 (Proyectos de Producción)	Anual	Jueves 20:30 a 21:10 Viernes 19:50 a 21:10

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa 2 (Recuperación del Patrimonio Cultural y Ambiental)	Anual	Martes 16:00 a 17:20 Jueves 20:10 a 21:30

✓ **CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL – AULA PILAR**

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa 1 (Ingeniería Legal)	Anual	Jueves 17:10 a 18:40

Art. 2º El costo del arancel para el concurso Docente para Profesor Encargado de Cátedra, es de 250.000 gs. (Guaraníes doscientos cincuenta mil), que deberá ser abonado en la perceptoría de la U.N.P.

Art. 3º Designar e integrar el Jurado para el Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

TRIBUNAL

MIEMBROS TITULARES.

Dra. Ernilda Vera de Marecos

MSc. Emilio Sisul Saucedo

Lic. Juan Ariel Mora López



MIEMBROS SUPLENTES

Ing. Rubén Darío Fornerón Portillo

MSc. Regina Raquel Echeverría Velázquez

VEEDORES

Egresado No docente

Lic. Sonia Celeste Escobar Brítez

Estudiante

Est. Malena Del Pilar Gamarra Gaona



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primerá República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 169/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

Art. 4º Establecer que las presentaciones de los documentos se realizarán de manera digital en formato PDF, a través del correo institucional: concursofca@aplicadas.edu.py, desde el día **lunes 10 de noviembre de 2025 hasta el día viernes 21 de noviembre de 2025**, en el horario de 07:00 hs. a 12:00 hs.

Art. 5º Comunicar donde corresponda, cumplido archivar.

.....
Ing. César Rafael Pérez Aranda
Secretario - FCA



.....
Prof. MSc. Miguel Ángel Delpino Aguayo
Decano - FCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 169/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

ANEXO

CARRERA: LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – AULA PILAR

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Optativa I (Tecnologías Emergentes)	Licenciados en Análisis de Sistemas Ingenieros Informáticos Licenciados en Ciencias Informáticas Licenciados en Ciencias de la Información

TERCER CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Optativa III (Programación de Aplicaciones en Móviles)	Licenciados en Análisis de Sistemas Ingenieros Informáticos Licenciados en Ciencias Informáticas Licenciados en Ciencias de la Información

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Optativa VI (Inteligencia Artificial)	Licenciados en Análisis de Sistemas Ingenieros Informáticos Licenciados en Ciencias Informáticas Licenciados en Ciencias de la Información

CARRERA: INGENIERÍA AMBIENTAL – AULA PILAR

TERCER CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Optativa 3 (Proyectos de Producción)	Ingeniero Ambiental. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Industrial. Licenciado en Ciencias Ambientales. Especialización en el área y/o experiencia en el área.

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Optativa 2 (Recuperación del Patrimonio Cultural y Ambiental)	Antropólogo. Licenciado en Ciencias de la Educación. Licenciado en Historia. Ingeniero Ambiental. Especialización en el área y/o experiencia en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primerá República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 169/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

ANEXO

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL – AULA PILAR

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	TÍTULACIONES PARA CONCURSAR	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO
Optativa I (Ingeniería Legal)	Nivel 1: Abogados con Posgrado en el área de la asignatura. Nivel 2: Abogados con Posgrado en el área de la asignatura.	Todos los habilitados

